

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-ANIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE PIURA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	10:28:31

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

se solicita confirmar si el presente proceso consta de 1 solo puesto de vigilancia por ende 2 agentes de seguridad

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: S/N Literal: S/L Página: S/P

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a esta consulta, se aclara que, se requiere 02 agentes de seguridad uno para el primer turno (diurno) y segundo turno (nocturno), según lo indica en el punto IV. En Características y condiciones de la Contratación; numeral 4.12, señalado en la tabla que indica Turno, horario y cantidad, de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-ANIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE PIURA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	10:28:31

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

se solicita aclarar si el supervisor que se solicita es externo o interno

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** S/N **Literal:** S/L **Página:** S/P

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a esta consulta, se aclara que, el supervisor requerido es externo, ya que efectuará visitas una vez a la semana y deberá estar en constante coordinación con el responsable de la Unidad Descontrada tumbes, para atender observaciones relativas al servicio, precisándose que la contratación de dicha persona, no irrogará ningún gasto o costo a la entidad, tal como lo señala el punto IV, Características y condiciones de la contratación, numeral 4.12, de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-ANIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE PIURA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	10:28:31

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

se solicita aclara si el personal requerido es sin armamento

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: S/N Literal: S/L Página: S/P

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta, se aclara que, en el presente proceso no se necesitara de personal armado, según lo señalado en el punto IV. Numeral 4.12 de los términos de referencia.; Sede de Unidad Desconcentrada Tumbes de la ANIN (agente sin arma).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-ANIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE PIURA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	10:28:31

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

PARA EL INGRESO DE LA DOCUMENTACION: PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO, FACTURAS, DOCUMENTOS DE PERSONAL Y OTROS SE PODRA REALIZAR ATRAVES DE MESA DE PARTES VIRTUAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** S/N **Literal:** S/L **Página:** S/P

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a esta consulta, se aclara que, si se podrá ingresar documentación para la suscripción de contrato, facturas, documentos de personal y otros por mesa de partes virtual, según lo señalado en las Bases del procedimiento en el numeral 2.5; Perfeccionamiento del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-ANIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE PIURA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	10:28:31

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

PERFIL DEL PERSONAL SOLICITADO:
PARA OBTENER EL CARNET SUCAMEC Y LICENCIA DE ARMA LA SUCAMEC REALIZA EL FILTRO CORRESPONDIENTE QUE EL PERSONAL OPERATIVO CUENTE CON 5TO DE SECUNDARIA, POR LO QUE SOLICITAMOS SUPRIMIR EN TODO LOS EXTREMOS ESTE REQUISITO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: S/N Literal: d **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta, se aclara que, se requiere personal que cumpla con los requisitos establecidos, según lo señalado en el punto IV. de los términos de referencia; Del Personal de seguridad (Perfil del agente de seguridad), literal d. Tener secundaria completa concluidos como mínimo sustentados con copia simple, certificado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-ANIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE PIURA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	10:28:31

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Después de solicitado el cambio del personal ¿cuánto tiempo tiene la entidad para aprobar o denegar ¿?
Si vencido el plazo la entidad no responde, se aplicará el silencio administrativo positivo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** 4.28 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta , se acalara que, los cambios y/o reemplazos deberán ser autorizados por la Jefatura de las Unidades Desconcentradas, previo informe del Responsable de la UD -PIURA. El personal que cubra el reemplazo, deberá cumplir con el perfil del personal reemplazado según términos de referencia. el CONTRATISTA para efectuar cambios deberá remitir al responsable de la ud-piura, a fin que evalúe y solicite a la Jefatura UD que autoice el cambio, la misma que comunicará dentro de 2 días hábiles por escrito, correo electrónico la aceptación o no del personal propuesto, según lo señalado en el punto IV; Características y condiciones de la contratación; numeral 4.15, de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-ANIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE PIURA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	10:28:31

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

SE SOLICITA ACLARAR SI TAMBIEN SE ACEPTAR QUE EL 100% DEL PERSONAL REQUERIDO SEA MASCULINO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: 4.19 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta, se aclara que, se ratifica lo señalado en el punto IV, numeral 4.19 de los términos de referencia; por la naturaleza del servicio, de preferencia, esta deberá considerar 50% de personal masculino, para la ejecución del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-ANIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE PIURA DE LA
AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	10:53:57

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

SE SOLICITA INDICAR CUANTOS DIAS EXISTIRAN COMO PLAZO ENTRE LA FIRMA DE CONTRATO Y EL INICIO DEL SERVICIO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: S/N Literal: S/L Página: S/P

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta, se aclara que, la suscripción del acta de inicio del servicio se coordinará con el postor ganador después de la firma del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-ANIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE PIURA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	10:53:57

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Con respecto al Carnet de Identificación SUCAMEC

¿Se dará plazo prudencial al postor ganador para que pueda gestionar la emisión de los Carnés SUCAMEC o se podrá acreditar con la copia del documento que se dio inicio de trámite para el Carné SUCAMEC del personal de seguridad?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: S/L **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a consulta, se aclara que, según lo señalado en el numeral, 4.17 de los terminos de referencia, El CONTRATISTA, bajo su responsabilidad, dotará los carnet¿s SUCAMEC (vigencia y renovación), según corresponda puesto de personal destacado en la ENTIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-ANIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE PIURA DE LA
AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	16:06:36

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

pago del primer mes de servicio:
solicitan el acta de instalación del servicio, firmado y sellado por el representante del contratista y el representante de la ANIN dicha acta se esta solicitando en la documentación del pago a partir del segundo mes de servicio.
Se solicita aclarar si se trata de un error

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: S/L **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta, se aclara que, se ratifica la documentación solicitada del primer mes del servicio y a partir del segundo mes del servicio. Según lo señalado en el punto IX Forma de pago. consideraciones especiales de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-ANIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE PIURA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	16:06:36

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

PAGO DEL ULTIMO MES DE SERVICIO:

Se solicita presentar el pago o deposito de la liquidación de beneficios sociales del personal contratado para el servicio se pide suprimir dicho documento ya que no se puede presentar por motivo que el personal podría seguir trabajando con nosotros al termino del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: S/L **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta, se aclara que, se ratifica la documentación solicitada para el ultimo mes del servicio. Según lo señalado en el punto IX Forma de pago. consideraciones especiales de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null